

Oficio Nro. GADMUR-DPC-2022-003-I

Sangolquí, 11 febrero 2022

PARA:

Sra. Rosa Amagua
COORDINADORA DEL COMITÉ CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ASUNTO:

DELEGADOS PARA CONFORMAR COMISIONES EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

De mi consideración:

Reciban un atento saludo de la Dirección de Participación Ciudadana.

En el marco de lo dispuesto en la RESOLUCIÓN-Nº CPCCS-PLC-SG-069-2021-476, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el 10 de marzo del 2021, donde se establece dentro de sus artículos:

"Art. 12.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - GAD: ...deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al siguiente cronograma:

- **Fase 1 – Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local**

Durante esta etapa:

- **Literal d.** Una vez que la Asamblea Ciudadana Local y/o quien hiciera sus veces hubiera entregado el listado de temas sobre los cuales quiere que la autoridad/institución rinda cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico y las dos comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo a lo dispuesto en la Guía Metodológica para GAD..."

En este contexto, solicito se nos facilite los nombres de los delegados que dentro de la ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA sean considerados para conformar las siguientes mesas de trabajo:

1. **Equipo Mixto (2 delegados):** equipo encargado de crear dos comisiones mixtas que tendrán distintas responsabilidades durante el proceso de Rendición de Cuentas.
2. **Comisión 1 (2 delegados):** se encargará de analizar los temas presentados por la ciudadanía y agruparlos según los ejes del Plan de Desarrollo. En caso de identificar temas que no competen al nivel de gobierno, remitirá por medio del GAD, el listado de temas según las competencias correspondientes.

Su responsabilidad es evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS... (fases 2, 3 y 4).

Recibido
11-feb-2022
15h00

3. **Comisión 2 (2 delegados):** su responsabilidad es organizar la deliberación pública y evaluación del Informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. (fase 3).

Agradecemos que la información requerida sea emitida de manera formal a esta dependencia hasta el día viernes 18 de febrero 2022, conforme el siguiente detalle:

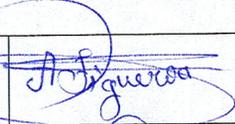
NOMBRES COMPLETOS	CEDULA DE IDENTIDAD	NÚMERO CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO

Atentamente,



WASHINGTON
CRISTOBAL LARA
GARCIA

.....
Dr. Washington Lara G.
DIRECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Revisado por:	Dra. Ángela Figueroa Coordinador de Participación Ciudadana	
Elaborado por:	Ing. Fernanda González Analista de Participación Ciudadana	